

PATRIA CHICA

PUBLICACIÓN SEMANAL

Precios de suscripción:

En Toledo, un trimestre... 1,50 ptas.
Fuera de id. » » 2,00 »
Número suelto, 10 cts.

OFICINAS:

Navarro Ledesma, 13.-Teléf. 316.

ANUNCIOS:

SOLICÍTENSE TARIFAS

AGUA DE BORINES

diabetes y artrismo. De venta en Farmacias, Droguerías, Hoteles, etc. Depósito en Toledo: J. San Román, Farmacia, Zocodover, 43.

RECONOCIDA EN TODAS PARTES

SIN RIVAL para mesa, estómago, intestinos,



The Premier Cycle Co. LTD

MARCA SUPERIOR A LA MEJOR

Remito el nuevo y precioso catálogo español 1912, contra sello de 50 céntimos para certificarlo. 24 modelos diferentes

PRECIOS DE FÁBRICA.

Ultimos adelantos, cambio de velocidades, etc.

Bicicletas «The SALTLEY CYCLE Co.»

Modelo de piñón libre y dos frenos, llantas niqueladas, muy elegante, cartera de accesorios y bomba de cuadro.

Modelo para niños, ptas. 150. - Id. para caballeros, ptas. 175.

VENTA AL CONTADO Y A PLAZOS

GÜIDO GIARETTA.—Bordadores, 11.—Madrid.

TALAVERA

Y GÓMEZ

ZOCODOVER, 1, 2 Y 3

TOLEDO

Realizan a mitad de precio, todas las existencias de abanicos, japonés y del país.

Billares

Brunswick

HOMBRE DE PALO, 4

Mesas de precisión.

IRRIGADORES

de zinc, cristal,

hierro esmaltado.

Farmacia de Santos, Plaza, 23

SUCESORES DE A. JIMENEZ

BANQUEROS

— Casa fundada en 1840. —

Sucursal en Toledo, calle Nueva, 16, teléfono 41.

Compra y venta de Fondos públicos y Valores industriales.— Cobro de cupones y documentos de giro.— Compra y venta de monedas de oro y billetes de Banco extranjeros.— Cuentas de Crédito.— Giros y cartas de Crédito.— Cuentas corrientes con interés de 3 por 100 anual.— Préstamos con garantía personal, Hipotecaria y toda clase de valores públicos.— Depósitos.

CAJA DE AHORROS

Se admiten imposiciones desde una á diez mil pesetas, devengando el interés el 4 por 100 anual y con la facultad de ingresar cuando se quiera y poder retirar en el acto parte ó el todo de lo impuesto.

Horas de Caja: de 9 á 2 y de 3 á 6.

Oposiciones

á Hacienda.

40 plazas con 2.000 pesetas.

(Convocadas «Gaceta 28 Mayo último, para bachilleres, maestros normales ó superiores y profesores o contadores mercantiles).

Preparación teórico-práctica por D. Enrique Adame y D. José Hernández, oficiales por oposición de la Intervención de Hacienda de Toledo.

Dirección: Instituto, 25 y Barco, 11, de cinco á siete.

DESTRUCCIÓN RADICAL

de todos los insectos domésticos.

MOSCAS, MOSQUITOS, ESCARABAJOS, ETC.

Pídase en todas las Droguerías, Ferreterías, Paquetería, etcétera, los insecticidas CAUBET en:

Cajas-fuelle:

Excelsior y Montenegrine

Botes-pulverizadores:

L'eclair (El Relámpago)

Representante: José Caldas de Aguilar

ANIS



DEL MONO

Félix Riesco

«EL CISNE»

Fábrica de impermeables ingleses.

Impermeables de Reglamento
para los nuevos Alumnos, á
60 pesetas.

Plaza del Progreso, 3, pral. - Madrid.

Fábrica de muebles

Y

Talleres de Carpintería mecánica

DE

Jaime García Gamero

Plaza de Santo Domingo, 5, y Aljibes, 12
Toledo.

TERMÓMETROS para calentura y para baño.

FARMACIA DE SANTOS, PLATA, 23.

ARAQUE

Calzado de lujo.

ARAQUE

Calzado económico.

ARAQUE

Alpargatas.

Comercio, 30 y Solarejo, 10 y 11.

VACUNA SUIZA

Farmacia de Santos, Plata, 23

Educación é instrucción

Clases de 1.^a y 2.^a enseñanza á domicilio y en casa del
Profesor D. PEDRO MARTÍN LÓPEZ
Maestro Superior y Ex-Profesor de varios Centros de enseñanza.

PREPARACIÓN PARA EL INSTITUTO Y ESCUELAS NORMALES

Repaso de asignaturas para el Instituto y Escuelas Normales.

LECCIONES DE GRAMÁTICA CASTELLANA, ARITMÉTICA Y CÁLCULOS
MERCANTILES, TENEDURÍA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE,
MECANOGRAFÍA, DIBUJO LINEAL, CALIGRAFÍA Y ORTOGRAFÍA

HONORARIOS MÓDICOS

BARCO, 4.-TOLEDO

HORAS DE CONSULTA: De 9 á 12, mañana y de 3 á 6, tarde.

CONSULTORIO ODONTOLÓGICO

ZOCODOVER, 51

A CARGO DEL DOCTOR

Fernández

de Jáuregui.

Odontólogo (Cirujano-Dentista) de la Facultad de Medicina de Madrid y de la Academia Infantería.

Especialista en Cirugía y trabajos de oro.

Café tostado

“LA CAMPANA”

el mejor de los mejores.

Coloniales y especialidades alimenticias.

CAMARASA Y MORALES

Sillería, 19 y 21. TOLEDO Teléfono, 313

PATRIA CHICA

PUBLICACIÓN SEMANAL

SUSCRIPCIÓN

Toledo, trimestre. 1,50

Fuera de id. id. . . 2,00

Los pagos adelantados.

Número: 10 céntimos.

TELÉFONO 316

Año II.
Número 89.

Redacción y Administración:

Navarro Ledesma, 13.—Teléfono 316.

Viernes 19.
Septiembre 1913.

La Moción del Sr. Cano.

Exacto cumplidor de su palabra el señor Cano, en la sesión del miércoles dió lectura a la Moción que había anunciado en la sesión anterior sobre sustitución en Toledo del impuesto de Consumos.

Problema de difícil solución, que ha preocupado a todos los pueblos y en todas las edades, no tenía más remedio que acometerle porque había contraído un compromiso el día que uniendo su sentir al del pueblo toledano, levantó su voz para lanzar con él el grito rebelde de abajo los Consumos!

Mucho mejor que yo, pobre diablo, sabe el Sr. Cano las dificultades que tiene suprimir este impuesto y por eso su estudio, su labor, solo va encaminada a sustituirle.

No he de entrar hoy en el estudio de la Moción, porque unas ligeras notas tomadas al oído durante una simple lectura no son lo suficiente para formar juicio y emitir opinión sobre un asunto de tanta trascendencia y de vital interés para nuestra administración municipal.

Solo anotaré a grandes rasgos lo más esencial de la Moción: la forma de sustitución.

Dos soluciones propone el Sr. Cano para resolver el problema: que se creen arbitrios gravando una sola especie o a varias.

Propone como primer ingreso y base para las dos soluciones un arbitrio sobre el degüello de reses en el Matadero, que pagan en la actualidad, pero que suprimidos todos los demás y dejando sólo éste gravado en pocos céntimos más, como propone el Sr. Cano, ascendería a la cantidad de 150.000 pesetas.

Para completar el déficit—dice—pueden crearse arbitrios sobre análisis de los vinos, de las aves y de la caza.

Para la segunda fórmula, en el caso de que se optara por la creación de arbitrios sobre el mayor número de especies posibles, se crearía uno sobre los trasportes de todas las mercancías que entren en Toledo, que según el número de kilos que entran y la cantidad que hay que completar, dado como primer ingreso lo del Matadero, habría que gravar en medio céntimo el kilogramo.

Hé aquí, aunque sucintamente, la Moción del Sr. Cano que leyó en la sesión del miércoles en el Ayuntamiento y que quedó quince días sobre la mesa para estudio de los Sres. Concejales.

No sabemos si esta Moción será aprobada o no y si la sustitución del impuesto de Consumos en Toledo como consecuencia inmediata, será o no un hecho; pero sea cual fuere la suerte que la Moción corra, el Sr. Cano es acreedor al aplauso y las alabanzas que hoy se le dirigen y que son justas y merecidas.

Es labor la realizada por el Sr. Cano áspera y escabrosa, pero su voluntad firme ha sabido vencer dificultades y cumplir su compromiso presentando la Moción, anhelo del pueblo, buena o mala, pero llena de un buen deseo y de buena fe.

No quiero herir la modestia del Sr. Cano con elogios a que es acreedor por su trabajo, que es enorme en este caso, por su laboriosidad e interés y sólo me limito a felicitarle, que es lo menos que hoy puede hacerle

Dik.

Alto y claro.

En Villaseca de la Sagra, después de sus festejos, no se encuentra una Maestra de niñas que dé instrucción. ¿Tiene noticia el señor Gobernador de que esa escuela está cerrada desde 15 de Julio? Lo que sí sabrá es que en dicha villa torearon el día 9, *El Chico de Lavapiés* y el *Pacorro*.

¡No faltaría la autorización a tiempo!
¡Como que en los pueblos se precisa más el encierro de seis toros que el de cien alumnos en la escuela!

**

En la pasada sesión del Concejo, un antiguo Concejel, decía que de la sustitución de los Consumos podía depender la realización del proyecto de aguas de Burguillos; después se extendió en consideraciones de índole particular en relación con su modo de proceder.

Conformes con la primera parte de las manifestaciones del Concejel en esa parte concreta; pero también debe tener en cuenta que hay muchos modos de administrar bien.

Uno de ellos el procurar no malgastar palabras, que han de reflejarse en papel sellado de a dos pesetas, como el de las actas del Ayuntamiento, por ejemplo.

**

En carta dirigida a Gómez Camarero, el Conde de Romanones, se extraña de los hechos que supone ocurridos en Toledo el famoso artículo de *El Liberal*.

A nosotros, francamente, no nos extraña nada, porque tan extraño es que se escriban esas cosas diciendo que es por amor a Toledo, como que sea Presidente del Consejo el bueno de D. Alvaro, hombre que jamás tuvo mentalidad para poder pasar de gobernadorcillo de una provincia de tercera.

Acostumbrados a estas genialidades, hace tiempo que nos curamos de espantos.

**

¡Viva el compañerismo!

Cuando con nuestra modesta colaboración organizaron los dependientes de cafés y fondas una becerrada patriótica, periódico hubo que estampó sus buenas cuatro líneas acerca de ello.

Otra entidad organiza actualmente el mismo festejo con idéntico fin, y el mismo periódico no pasa día sin dedicar al espectáculo columna y media.

No sentimos que así lo hagan, es lo menos que puede hacerse por el éxito de tan buena iniciativa; pero lo mismo debió hacerse con la anterior becerrada.

Porque seremos muy compañeros para todo, pero entonces no nos lo demostraron.

**

Para que el Concejel Sr. Conde pueda asistir a la sesión en que se ha de discutir la moción del Sr. Cano sobre la sustitución de los consumos da plazo al tratar de ello hasta dentro de quince días.

Nos parece bien, aunque siguiendo ese criterio prevemos que puede haber otro aplazamiento, porque bien puede ocurrir que al Sr. Martos se le antoje discutirlo y entonces habrá que aplazarlo para cuando dicho concejel vaya a la sesión... próximamente el día del juicio final, y no por la mañana.

Sesión del 17 de Septiembre de 1913.

Bajo la Presidencia accidental del señor Ortiz y con la asistencia de los señores Conde, Cano, Muro, Villarreal, Moraleda, López (D. León), La Cuerda, Bueno, Pintado y Arcal se celebró la sesión ordinaria de esta semana.

Sin *pena ni gloria* pasa el acta de la anterior sesión.

También sin debate es concedida la licencia que para instalar una fábrica de aceites de orujo, solicita D. Justo García Marín.

Una instancia de D. Jesús García solicitando el deslinde de unos terrenos; se acuerda pase al informe de la Comisión correspondiente.

Se le concede a D. Vicente Tormo la autorización que solicita para fijar anuncios en la vía pública, previo el pago del arbitrio correspondiente.

Otra instancia solicitando fijar carteles en la puerta de Visagra, da lugar a que el Sr. Cano repita lo que tantas veces pidió, que se hagan desaparecer cuantos anuncios hay colocados en las varias puertas de la capital y consecuente con este su criterio, pide sea denegada la petición que se hace en la instancia que les ocupa.

Después de breves palabras del señor Villarreal, que coinciden con las del señor Cano, se acuerda denegar lo solicitado y retirar los carteles anunciadores que existen allí colocados.

Es aprobada sin debate una moción de Contaduría sobre el sacrificio de reses de cerda en el Matadero durante la próxima temporada.

Seguidamente el Sr. Cano da lectura de la moción que anunció en la pasada sesión sobre sustitución del impuesto de consumos, en la que después de hacer historia del por qué de la citada moción y de algunas consideraciones sobre el impuesto de consumos, presenta los sustitutos que pueden emplearse para cubrir el déficit que produciría esta supresión del citado impuesto.

Son éstos en primer lugar un arbitrio sobre degüello de reses en el Matadero y que vendría a ser unos veinticinco céntimos por kilogramo de carne de las reses sacrificadas; presenta además, como sustitutivo, una elevación sobre los derechos de análisis de los vinos que pagarían entonces dos pesetas arroba en vez de cuarenta céntimos que ahora satisfa-

cen, y para cubrir el déficit que se produjera propone la creación de un nuevo arbitrio sobre inspección de substancias alimenticias.

Por si no se aceptaran estos arbitrios indicó también otros sobre el peso total de las mercancías que entren en la población y que fija por medio céntimo en kilogramo, además, también propone un impuesto sobre aves, caza, etc., etc.

El Sr. Cano después de dar lectura de su moción solicita de sus compañeros se acuerde suspender la sesión para continuarla pasado mañana y discutir la moción que presenta.

Se promueve un debate en el que intervienen los Sres. Conde, Villarreal, Muro y Ortiz, quienes tributan grandes elogios a los trabajos del Sr. Cano; pero mostrándose disconformes con que se discuta la moción en esta semana.

Por fin, a instancias del Sr. Conde se acuerda quede quince días sobre la mesa para estudio de los ediles y transcurrido este plazo se procederá a su discusión.

Muéstrase conforme con lo propuesto por sus compañeros el Sr. Cano haciendo constar además porque dice le interesa hacerlo, que antes de la presentación del proyecto de aguas de Burguillos había tratado en la Comisión de Hacienda de la conveniencia de estudiar la supresión de los consumos y que no habiendo encontrado apoyo entre sus compañeros de Comisión, fué por lo que que recabó su libertad de acción con el fin de hacer honor a su palabra, cuando en la sesión extraordinaria celebrada con ocasión del motín por la muerte de Campuzano prometieron los ediles estudiar la supresión.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Solicita el Sr. Cano de la presidencia que interese que la Jura de banderas que ha de celebrarse en breve se procure se haga en la misma forma que el año anterior.

El Sr. Villarreal ruega que por la vía de apremio sean cobrados cuantos descubiertos se encuentren por el arbitrio de aguas.

El Sr. Cano hace una pregunta relacionada con las inscripciones no emitidas por el Estado procedentes de bienes de propios.

Le contesta el Sr. López (D. León) quien hace una detallada historia de cuantas gestiones se han realizado en este asunto diciendo en concreto que por

haber sido presentadas muy tarde la relación de estas deudas, es Toledo la provincia núm. 47 para emitir las inscripciones y que pasarán más de 50 años hasta que toque el turno de emisión.

Después de algunas observaciones de los Sres. Ortiz Cano y López se acuerda rogar al Sr. Ledesma no descuide este asunto y haga toda clase de gestiones por si pudiera conseguir algo de lo mucho que por estos conceptos se adeuda al Concejo.

El Sr. Muro se lamenta del reciente nombramiento de un cabo de la guardia municipal en el que no se ha visto por ninguna parte mérito que le hiciera acreedor a dicho ascenso.

A las nueve en punto se levantó la sesión.

X. Y. Z

**

Para mejor conocimiento de nuestros lectores de lo que la Moción del Sr. Cano es, a continuación publicamos la última parte de la misma, recibida unas horas antes de entrar nuestro número en Prensa, de la que daremos fin en nuestro próximo número.

«No queremos molestar más vuestra atención con otras notas históricas. Mucho más podríamos escribir sobre este tema y desde este aspecto, pues es una materia inagotable, mas el resultado sería el mismo. Sólo conduciría a desorientarnos más sobre el particular.

«Frente a los que aseguran que el impuesto de Consumos es por su igualdad —pues todos le pagan— equitativo y justo, existen quienes afirman que es arbitrario, porque grava en una proporción desigual la riqueza y la renta y perjudica notablemente a la clase pobre, a la masa obrera. Si hay quien da a esta contribución el valor histórico de su antigüedad, siendo la *centesima rerum venalium* de los romanos primero, las alcabalas de los siglos XIV y XV después, y las rentas provinciales más tarde, existe también quien la niega todo mérito dentro de un buen sistema tributario.

Y no es extraño ver en pugna afirmaciones tan opuestas y rotundas como la de que la contribución de Consumos, en una u otra forma, existe o ha existido en todas las naciones europeas, y la de que esta contribución no puede existir en ningún país liberal y culto, civilizado y progresivo.

Nosotros, dentro de esta diversidad de criterios, hemos formado la opinión de que, el impuesto de Consumos tiene las ventajas que toda contribución indirecta, por lo que se refiere al modo de satisfacerla el contribuyente: que es igual en

cuanto a todos alcanza, que es equitativa al tener en cuenta que nadie paga más que por lo que consume, pero que cuanto despierta en contra suya esta contribución, depende más que nada de la manera de cobrarse, de la forma de exigirse, del modo de reclamarse y llevarse a efecto su cobranza, por lo que ésta lleva aparejada de fiscalización.

Por esto, en términos generales, hay que tener presente que, desde el momento en que el Municipio para el desenvolvimiento de sus actividades, para el cumplimiento de sus obligaciones, para la atención de los servicios que le están encomendados, tiene precisión absoluta, imperiosa necesidad de la cantidad que representa el ingreso por los recargos municipales sobre la contribución de Consumos, de cuya consignación no puede prescindir en su presupuesto de ingresos; podrá suprimir estos recargos, pero forzosamente y fatalmente tendrá que sustituirlos con otros arbitrios.

Partiendo de la base de esta necesidad de sustitución, hay que tener en cuenta que, si bien es Toledo una de las poblaciones que seguramente tienen establecidos menos arbitrios municipales, es también de las más difíciles en que implantarlos, porque es muy reducido el número de sus fuentes de riqueza.

De modo que podemos sentar dos conclusiones, una en cuanto hay que reconocer que del producto del impuesto de Consumos no se puede prescindir, y que para sustituirlo por otros arbitrios existe una dificultad que pudiéramos calificar de insuperable, en Toledo, y la otra que el odio a la contribución de Consumos, más que en su esencia, más que en el fondo, tiene su origen y fundamento en la forma en que se hace la recaudación del impuesto, en el sistema de hacerse efectivo al consumidor, al contribuyente, el cual, además de pagar, ha de someterse forzosamente a una inspección, a un registro que se reputa ignominioso.

Formuladas estas conclusiones dentro de la generalidad en este estudio, concretemos la cuestión planteándola dentro del problema local, reduzcámosla a Toledo.

Para plantearlos en sus exactos términos, determinemos y fijemos el estado actual de la cuestión en esta capital.

Actualmente el cupo del Tesoro asignado a Toledo por la contribución de Consumos asciende a 177.072 pesetas 46 céntimos y el importe de los recargos municipales a 154.861 pesetas 48 céntimos, de forma que en realidad lo que corresponde de pagar a Toledo por esta contribución es 331.933 pesetas 94 céntimos.

Subastada la cobranza del impuesto en esta población, se adjudicó al postor que mejoró el tipo en la suma de 99.266 pesetas 6 céntimos. Por lo cual la cantidad a sustituir será la de 431.200 pesetas, importe total de lo que en la actualidad produce en esta capital la contribución de Consumos y sus recargos.

Sólo nos resta recordar que el contrato del arriendo de este impuesto se hizo en 1910 por cinco años, para responder del cual los arrendatarios tienen prestada fianza por valor de 107.000 pesetas y que en virtud de la Ley de supresión del impuesto, si el Ayuntamiento antes de finalizar este contrato acordase despreñar el ingreso en su presupuesto por los recargos en el impuesto de Consumos, no se vería relevado de satisfacer al Estado la cantidad a que asciende el cupo del Tesoro que antes indicábamos durante el tiempo que en el mencionado contrato se indica.

Para completar el cuadro que nos pone de relieve la situación en los momentos presentes de esta importante cuestión, y traduciéndola o considerándola sólo como una partida de los ingresos del Municipio, terminemos recordando que la cifra total de nuestro presupuesto municipal es de 592.300 pesetas 99 céntimos.

Ante estos datos, enunciados los términos del problema, ¿podemos pensar en la supresión de Consumos? ¿Debemos intentar la sustitución de este ingreso en el presupuesto municipal? Yo creo que sí. Creo más; creo que estamos en la obligación de hacerlo.

Pensad que no es esta la vez primera que dentro del Ayuntamiento se somete a vuestra consideración esta reforma, esta innovación, esta mejora, pues en cualquier forma como mejora hemos de considerarla.

Algunos de vosotros firmásteis la moción presentada a esta Corporación con fecha 5 de Marzo de 1910 y que tendía casi exclusivamente a sustituir el medio de recaudación del impuesto de consumos.

Pues tened en cuenta que hoy concurren dos circunstancias verdaderamente transcendentales que no podáis tener en cuenta vosotros, porque su importancia grandísima está en hechos acaecidos con posterioridad a aquella fecha.

Nos referimos a la Ley de supresión del impuesto de Consumos, la cual ha convertido lo que antes era o podía ser una iniciativa municipal; en una obligación que hay que cumplir.

Antes, entonces, en aquella época de vuestra proposición, el Ayuntamiento podía a su placer determinar si entre sus ingresos había de figurar o no lo recaudado por los recargos en Consumos; hoy en cumplimiento de la Ley, ha de prescindir de ese ingreso, y si no puede prescindir, no tendrá otro remedio que haciendo uso de las facultades que la misma Ley le concede, crear nuevos arbitrios, cuyos productos vengán a su presupuesto en sustitución de lo que por Consumos ingresaba, sin que la gravedad de ello se atenúe pensando que el Ayuntamiento de Toledo, al amparo del contrato al que antes hemos hecho relación, no se verá en la obligación que señalábamos, hasta que aquél finalice, o sea hasta el 1.º de Enero de 1916.

La otra circunstancia que hoy vemos de tener en cuenta, es de orden; pero

también de gran significación e importancia, de inmensa transcendencia.

Nos referimos a la protesta contra este impuesto, formulada por el pueblo de Toledo, en forma que no podemos aplaudir, si hemos de ser, como deseamos, esclavos de nuestras ideas y fieles a los principios en que se inspira nuestra conciencia. Si podemos reprobar los medios que el pueblo toledano empleó para exteriorizar su opinión, no podremos por menos que reconocer y proclamar con justificado orgullo, que sin embargo el pueblo de Toledo, que es nuestro pueblo, aun en sus protestas más apasionadas, en sus rebeliones más violentas, es siempre noble, es siempre leal, es siempre bueno y no nos es factible el darnos por desapercibidos de aquella aspiración del pueblo, expresada en forma que no podía llevarnos al error, que no podía engañarnos por mucho que personalmente lamentemos el que no se hiciera latente en manera distinta.

Y conste que para nosotros este movimiento de protesta por parte del pueblo no es sólo lamentable por la forma. Tenemos el deber de expresarnos siempre con rigurosa sinceridad. A este deber procuramos atenernos, y por esto hemos de significar nuestro sentimiento, nuestro disgusto porque el pueblo haya exteriorizado su protesta contra el impuesto de Consumos precisamente en los momentos en los cuales, por tener hecho un contrato muy favorable al Ayuntamiento, podía éste dotar el presupuesto de un ingreso de importancia, el que le daba elementos y facilidades para atender mejor servicios municipales e intentar mejoras y obras de una gran necesidad y que si estuvieron al parecer olvidadas hasta hoy, seguramente fué debido a la falta de cantidades precisas para atenderlas.

Pesa, pues, en vuestro ánimo el valor de estas dos circunstancias que nosotros reputamos de capitalísimo interés, y calculad que si en 1910 os considerábais obligados a procurar sustituir el impuesto de Consumos, en la ocasión presente, ¿qué no os creeréis en el deber de hacer, después de los hechos consumados que hoy tenemos de tener muy en cuenta!

Pero dirigiéndome a todos mis queridos compañeros, y especialmente a aquellos de vosotros que firmásteis aquella moción, os he de indicar, aunque lo tengáis muy presente, que si han variado las circunstancias en lo que se refiere a la necesidad de la sustitución, han variado también notablemente y con perjuicio para facilitar la resolución, en lo que relación hace a la cantidad que es preciso sustituir.

En vuestra moción, en Marzo de 1910 se tendía, porque no hacía falta más, a sustituir la cifra de 387.575 pesetas 74 céntimos, y hoy sólo por lo que a Consumos se refiere hay que sustituir 431.200 pesetas, como queda dicho.

(Se continuará).

PASIONARIAS

Bajo el amparo de la noche oscura,
cuando todo es silencio,
un fantasma se oculta entre las sombras
y pasa al Cementerio.

De los blancos rosales
arranca con sus dedos
flores con las que forma una corona,
y con el paso incierto,
busca una sepultura,
detiéndose un momento,
y sobre aquella losa se arrodilla
cubriéndola de besos.

Allí duerme la hermosa
mujer de sus ensueños.
Las dulces notas de su lira de oro...
¡qué pronto enmudecieron!
Allí no existe el alma,
pero quedó su cuerpo.
¡Por eso allí los ojos del poeta
lloran sobre sus restos!

A su dolor se asocian
cipreses corpulentos,
sus copas inclinando hacia la tierra,
mecidos por el viento.
Sobre aquel frío mármol
las flores va extendiendo,
perfumando el ambiente de aquel antro
sus amarillos pétalos.

Allí el poeta triste
se deshace en lamentos
regando con sus lágrimas de sangre
la mansión de los muertos.
Allí duerme la causa
creadora del genio.
Allí queda el poeta sollozando
solo con sus recuerdos.

Y cuando ya del día se vislumbran
los albores primeros,
un hombre con el rostro demacrado
sale del Cementerio.

Arturo Garcés.



ROCÍO

La casualidad me puso una noche, en
un café cantante y en verdad que era
aquella la primera vez que yo me encon-
traba en un sitio de aquella especie.

En un extremo del salón, sobre un
tablado levantado a un metro del suelo,
había una fila de manolas y majos, con
sus anchos sombreros inclinados sobre la
sién derecha ellos, con sus pañuelos de
Manila, y las cabezas llenas de flores ellas.

A uno de los lados y junto al Director
de aquella compañía, que con su varita
llevaba el compás golpeando sobre los
travesaños de la silla, estaban los músi-
cos; dos guitarras eran los únicos ins-
trumentos de aquel extraño concierto.

Entre todo el grupo, apoyando su ne-
gra cabeza en el hombro de una com-
pañera, había una muchacha como de
unos quince años, blanca y esbelta, medio
inclinado el cuerpo como las graníticas
imágenes de los templos góticos, y fijos,
sus hermosos ojos negros, en el oscuro
horizonte, a través del cual tal vez bus-
caba término a sus prematuras des-
gracias.

Apenas entré en el salón, empezó el
espectáculo: levántose una de las que
formaban el grupo; era una de esas hijas
del Mediodía, morena y ardiente, en cuyos
negros ojos se veía el fuego de la volup-
tuosidad; dejó caer atrás la cabeza, en-
tornó sus ojos, entreabrió sus labios y
dejó escapar una canción andaluza, pro-
longada y triste.

Tras de aquella copla siguieron otras
dos o tres y el público dió rienda suelta
a su entusiasmo.

Poco a poco fué cesando el estruendo,
las guitarras volvieron a preludiar y un
¡chist! prolongado restableció el silencio
por completo.

Va a bailar Rocío, dijo uno de los que
se hallaban en la mesa inmediata a la
mía.

Alcé la cabeza y al fijar mis ojos en el
tablado ví a la niña pálida de quince años
que vestida de chulo, adelantándose hasta
el centro, comenzaba uno de esos bailes
andaluces adormecedores y lascivos al
principio, febriles y fantásticos después.

Bailaba locamente y en su cuerpo
había una viveza y un estremecimiento
de reptil.

Era curioso, era algo que llegó a pro-
ducir en mí hondo sentimiento, el con-
traste de la casi impubertad de su cuerpo
con la intuición de vicio que se manifes-
taba en los movimientos nerviosos y
lúbricos del baile, con la malicia que
brilla en sus ojos.

Cesó de bailar y cuando aquella mezcla
de hombre y mujer, de vicio y pureza,
concluyó su vertiginosa danza, un ruido
infernall estalló en el salón; los aplausos
mezclados con el chocar de los vasos y
botellas, las roncadas voces de los que de-
mostraban su entusiasta aprobación con
frases dignas solo de aquel sitio, forma-
ban un conjunto imposible de describir;
aquello era la tempestad tras un cre-
púsculo de verano, era el delirio tras el
letargo de la fiebre.

Salí de allí indignado, de ver aquella
niña en aquel sitio, rodeada de aquellas
gentes en medio del vicio.

No sé ni qué hice ni dónde fuí aquella
noche; lo que sí sé, es que desde que
me tumbé en la cama buscando el reposo,
por mi imaginación cruzaron con rapidez
vertiginosa multitud de escenas en las
cuales la protagonista era la niña pálida
de quince años que momentos antes había
enloquecido a un público con su lúbrico
danzar.

Desde aquel día, para mí, la conmi-
seración, la veneración y la lástima a la
carne, tomaron fundidas un nuevo nombre:
¡Rocío!...

F. Pintado.



A una beldad.

Aun lejos de ella, no la he olvidado,
la quiero mucho. Es del alma mía
en la noche, sublime poesía,
la imagen con la cual siempre he soñado.

Nido es ella de mi única ilusión,
astro resplandeciente de mi vida,
blanca flor donde mi cariño anida,
oculta en el verjel de mi pasión.

Trémula mariposa que aletea
un día y otro día en mi deseo,
ruiseñor que canta y que no veo
entre las flores donde se recrea.

Oriente de mi aspiración más pura,
urna de mis secretos amorosos,
risueño porvenir de mi ventura.

Norte y faro que en días borrascosos
guíame en el mar de la desventura
rielando sus destellos poderosos.

Ya esa mujer, que ansío y que venero,
ambición necia que a mi mente inspira,
siempre la querré como hoy la quiero;
aunque sé, que en torno mío no gira
ese encanto que yo engañado espero,
sueño eterno de mi alma y de mi lira.

Manuel L. Rodríguez del Busto.

A LOS LECTORES

Mis buenos amigos de PATRIA CHICA me pidieron unas cuartillas militares para el periódico y allá van, buenas o malas, de todo habrá en estas y en las sucesivas de esta sección; os hablaré de todo lo que pueda y sepa.

Guerra hay en estos momentos en Marruecos y tema de conversación no nos faltará.

Empiezo hoy con impresiones más personales recogidas en mi último viaje a aquellas tierras, y si al principio no sé mucha parte militar, no apuraros, principios quieren las cosas, ya llegarán alternadas con éstas un estudio que bien pudiera llamarse «Las campañas del Rif por un oficial de filas» y siempre en otro caso, no busquéis otra cosa que impresiones, nunca juicios definitivos de una cosa que está tan próxima que no seríamos imparciales al juzgar.

Estos son mis propósitos al empezar esta sección, y con un poco de crítica de nuestras libros y los extranjeros y algo de noticias que a todos nos interesen, creo más que cumplir con un encargo, abusar de la amable hospitalidad de PATRIA CHICA.

3874.

**

IMPRESIONES DE UN VIAJE

En el mes de Abril y con la natural curiosidad, fui invitado a ver Tetuán, «En antes que Alfau lo limpie» me detiene, y yo que conocía las condiciones de limpieza que le adornan, que quizás no le diesen parar mientes ni aun en el arte de barroquí como lo viese sucio, fui.

La toma de Tetuán aunque descontada había producido honda emoción en toda España y la figura de Alfau había crecido en una proporción gigantesca y en aquel jefe habían puesto todo el espíritu voluble de los españoles su mirada.

Yo lo conocía de la primera guerra del Rif; mandaba mi brigada y su aspecto severo, de esfinge, de amable esfinge para todos jefes y subordinados me era familiar.

Corrían entonces de boca en boca, todas sus buenas facultades militares aumentadas hasta lo infinito o disminuídas hasta la exageración según el carácter trabajador o algo más remolón de quien hablase.

Yo sólo conseguí leer en su frente y en sus hechos, una voluntad de hierro, impenetrable, capaz de hacer todo, y de hacer ejecutar lo que aquella cabeza pensase.

Zeluán que en sus comienzos no pasaba de ser un futuro cementerio, pues las fiebres se cebaban en la brigada lo puso él en condiciones de salubridad grandísima; un sólo enfermo dejó cuando fué relevado.

Militar supo serlo en sus disposiciones en el combate del Zoco el Jemis de Benibu-Ifrou y con posterioridad en una operación que en combinación con Navarro sobre el mismo Zoco ejecutó.

Para mí pues sin descubrir del todo el misterio, no lo era tanto, yo había visto su voluntad y en él siempre ví el *General*.

Cuando desembarqué en Ceuta (de mi viaje de España, nada militar, os hago gracia) pude yo notar su mano de hierro en la actividad grande, prodigiosa, de todo, del muelle de la población, de fuerzas, de todo, en fin.

Mi cicerone era ya un veterano allí, llevaba dos años con sólo el interregno de unos meses de operaciones en Melilla, y había visto aquello antes de que empezase el período de actividad, y con él fui viendo las baterías, esas baterías en que jardines ocultan cañones y que si fuese necesario podrían molestar seriamente a los señores ingleses.

Ceuta es la llave del Estrecho, la llave verdad, más verdad que Gibraltar y viéndolo es cuando se conoce la necesidad que de pasarlo teníamos, la necesidad de una guerra, no por hacer negocio a este ni aquel señor, sino por razones de vitalidad, de vida o muerte.

Y por este lado hay que reconocer que las cosas hasta el punto que las vi iban bien, en coche hasta más allá de nuestros antiguos límites, de nuestros fuertes y de aquellas minúsculas guardianas moras, que como esas casas que hacen de naipes los niños se nos aparecían, en automóvil, a caballo como quisiéramos veríamos las posiciones, Condesa, el Negrón Asmir, el Medik y por último Tetuán, Tettanen la santa que nos abriría hospitalaria las puertas que sólo a la fuerza abriera O'Donell.

Y en tanto calmaba un poco el mar y permitía salir al remolcador, que nos había de llevar a Rincón, dando vueltas por el campo exterior volví a encontrar soldados pero no esos soldados que aquí nos imaginamos siempre embutidos en vistosos colorines, no, sino los otros, los de Africa, aquellos que solo llevan un color, en el que el polvo, en su acción niveladora ha puesto del mismo las caras

y los trajes y aún son marciales bajo unos salakofs que la negación de la marcialidad parecen.

Y una mañana, como pocas hermosa, con ese sol que sólo sabe en Andalucía brillar como allá, con ese sol que hace más cálida la sangre, más varoniles los hombres ví la jura de banderas de aquellos reclutas que veteranos parecían, jura más emocionante que ninguna, ya que en parte alguna estaban tan cerca del sacrificio que se les pedía y que ellos gustosos prometíanse.....

Al día siguiente salía para Tetuán.

3874.

CADETADAS

Descripción del cuerpo de enmedio de la papelería de «un perdigón».

Dos viseras de roses «que fueron», pasadores de hueso hasta tres, una pluma con la que escribieron la vida y milagros de Pedro el Cruel.

Seis novelas de autores festivos, dos polacas que el dueño heredó, calcetines impares ¡son cinco! de varios colores, que hermanos no son.

Dos candados sin asas ni llaves, cuatro barras de lápiz azul, treinta hojitas de un viejo almanaque con guisos, charadas, y un chiste muy ful.

Dos pañuelos que cribas imitan por lo rotos y malos que están, un talid y una cornetilla y media travilla con ellos, y a más seis palillos de dientes, y un cabo de vela «de a gorda» que sujeto va en el cuello de un bote, o de un tarro que tuvo negrina y no tiene *na*.

Cuatro frascos «llamados tinteros» que se compran por medio real, que la tinta, si tinta tuvieron la perdieron al morir Adán.

Medio ciento de cartas de novias que rodando allá han ido a parar, alfileres, y una antigua rosa de aventuras de amores que ya concluyeron: un aro de acero, dos bobinas a medio gastar, siete agujas, y un alfilerero, diez botones bajo una cartera que contiene un retrato de niña, dos carteles de toros de ferias, un papel de fumar, una lima, y en el fondo guardado—¡misterio!! un papel en que vése palpable que es la vil papeleta de empeño ya más que cumplida del impermeable.

Y si a esto añadís mucho polvo y granitos de pan y tabaco, completáis, si no me equivoco, el cuerpo de enmedio del amigo Paco, la clara completa y fiel descripción, que mi amigo es un «perdi» tan chulo que no hay en el mundo como Paco, dos.

Mazipinatro.

Toledo Septiembre del 1913.

LADRAR A LA LUNA

—¿Otra cosa nueva?

—¡Otra!

—¿A un lado lo de Burguillos?...

¿Pues qué ocurre?

—Pues ocurre,

que está la cosa en un hilo
con los Boyoscust...

—¿Qué bollos?

Ah... ya te entiendo ¿esos chicos
que van con los palos blancos
y paecen picadorcillos?

—Esos mismos.

—Míá, me gustan

aunque mal me esté decilo.

—¿Y los dan jornal?

—¡Pero hombre!

Jornal sí, de su bolsillo.

No sabes una palabra
de Exploradores, Benito.

Esa es una estitución
oportuna pa los chicos;
con ella se desarrollan,
se hacen al calor y al frío,
aprenden a trabajar
y a no ser golfos, Benito;
se ilustran en muchas cosas
útiles para los niños:

lo mismo te hacen un puente
con los palos sobre un río
que te alzan una cabaña
u cosa por el estilo,
ellos saben de telégrafo,
de agricultura, y lo mismo
transmiten un telegrama
que saben guisar un pisto,
hablan con los banderines
por señas.

—¡Pero Perico?

Me dejas tonto... ¿Y to eso
lo saben hacer los chicos?

—Todo eso y mucho más.

Vé: si por casual un niño
se pone malo u lesiona
en la mitaz del camino,
ellos le curan...

—¡Carapel!

—Y además, con los palitos
y los lienzos de la tienda
de campaña hacen los chicos
una camilla, y trasportan
donde sea al enfermito.

—Pero que eso está mu bien.

¿Y qué más?

—Pues... cogen grillos,
y liebres, y hacen ginasia
y menear bien el pico,

gatean mejor que tú,
conocen el teodolito,
la brújula, el Chimpance
y yo no sé cuántos bichos,
saben saltar y bailar
y también... tocar el pito...

—¿Y también leer y escribir?

—Eso es natural, borrico,
porque es la base de toda
la ciencia y artes, Benito.

—De modo, que cualesquiera
de esos imberbes chiquillos
me pueden dar quince y falta.

Hasta en réquebrar, lo mismo,
y echar flores a una niña
con sandunga y con estilo,
y fumar en pipa...

—¿En pipa!

—Por no decir que un pitillo
cuando no lo ven los Jefes...

—Pues chico, esos no son chicos.

—Son chicos... y no lo son,

porque los hay crecitos
que montan... en bicicleta,
y además cantan... el Himno...

—¿Y pa ser explorador
qué es necesario, Perico?

—Saber leer y escribir.

—No digas más, concluído.

—No pues ser explorador
ni alcarde de tu destrito.

—Güeno, y todo eso que aprenden
¿pa qué les sirve Pedrillo?

—Hombre, pues pa hacerse hombres...

—Nada, que soy muy borrico.

Yo no he sabido na de eso
y soy hombre, te lo afirmo

—Pero eres un iznorante,
salvo en el sentar ladrillos...

—Bien pero...

—Ya te comprendo.

Vamos a ver si me explico:
Aparte de que el saber
no estorba en ningún sentido
mientras que estás deprendiendo
no piensas en ningún vicio.

Los chicos juegan y aprenden,
y to aquél que es estruído
si llega un día de apuro
puen defenderse, Benito.

Esa estitución es sana
para el hombre y para el niño,
para el hombre, porque enseña
y porque se ilustra al chico.

Si tú con buenos ejemplos
buena sangre haces al niño,
y le enseñas deleitándole
sacarás un buen discípulo
cuyos sanos sentimientos

(que antes estaban dormidos)
le harán respetar aquello
fundado en buenos principios,
y ni maltratará plantas
y ni destrozará nidos
y no negará respeto
al viejo y al desvalido,
amará a sus compañeros
sean pobres, sean ricos
como hermanos...

—Eso, chanflis,

y dispénsame Perico.

No se leer ni escribir;
pero así y todo te digo,
que de gramática parda
tengo para mi servicio;
¡El rico y el pobre, Pedro,
siempre serán enemigos
por más que lo desimulen,
de boca afuera, está dicho!..

—En eso estamos...

—Conformes,

y tu réplica no admito.
Yo tengo el corazón sano
igual que el tuyo, Pedrillo,
yo quiero al rico y al probe;
pero si me sale el rico
con que tiene más que yo
hinchándome los hocicos,
vamos, que no puede ser,
y le doy un tute al rico...

—Pues ese, ese es el objeto
prencipal para esos chicos.

—¿Qué se arreen?...

—Al contrario,

Unir las clases.

—¡Perico!...

—Que el niño de *Don Tiburcio*
y el chico del *Tío Basilio*
éste, que *despacha copas*
y aquel que *es un señorito*
se quieran fraternalmente...

—No está eso mal... para dicho;
pero... lo que es pa hecho... ¡magras!
Vamos a ver: ¿Dí, Perico?
¿Unos y otros son iguales
en la estitución?

—Lo mismo.

—¿Se enseña a todos igual?

—Lo mismito, lo mismito.

—¿Y cuando van a explorarse,
comen tos igual?

—Benito...

—Y si es que van por el tren
¿Van... todos?...

—Eso...

—El que es rico,

y el probe... se queda a pie...
¡Ahí está el golpe Pedrillo!...

Los exploras tienen fondos?
 —Hombre, es que se está al principio.
 —Tal y mientras que los socios
 no dispongan de bolsillo
 que se pueda medir
 los por rasero mismo,
 y entre los ricos y pobres
 haga clases y destingos,
 yo no digo por los Jefes,
 sino por los nenes mismos)
 y que tos no sean iguales,
 pongo por caso, por mimos
 que la mamá dé a su nene
 que no pué dar a su chico
 la madre que sea probe,
 siempre tendrás ahí el lio
 del yo soy más, y tú menos,
 en decirlo. ¿Estás, Pedrillo?
 Y de aquí que en esos boyos
 siempre habrá probes y ricos.
 En lo de aprender, sin duda;
 en lo de ilustrar, lo mismo,
 en lo de fortalecerse
 y hacerse Ochoas, na digo;
 pero unir los corazones
 de éstos con los otros chicos?...
 Mientras tos no vayan juntos
 a la gloria u al abismo
 en las mismas condiciones.
 —Vamos, lo mismo, lo mismo...
 —Habrá dimes y diretes,
 créemelo a mí, Perico,
 más tarde u más temprano...
 —Por eso dije al prencipio
 que no gana uno pa sustos,
 porque se dice que han dicho
 que unos van y otros se quedan
 por mor de los perros chicos,
 que Estitución tan buena,
 como lo evita el Altísimo,
 para tener más de un tropiezo
 por no poder us lo mismo.
 Así te lo digo, Beni...
 Entiéndelo tú, Perico.
 En fin, echemos un trago
 que hoy te convida Benito.

Un vecino de Toledo.



DE TOROS

Villaseca de la Sagra.

«Chico de Lavapiés» y «Pacorro».—Seis
 del Conde del Casal.

Los festejos deslucidísimos a causa del
 temporal, lo que restó público.

Toros buenos, pero muy «anchos» para
 gente de coleta, que anduvieron con-

tínuamente de cabeza, saliendo a paliza
 por barba y sin detrimento corporal por
 los «supremos quites» de esa sabia provi-
 dencia que sabe perdonar a desgraciados.

Lavapiés, mal en su primero, bien en
 el tercero y desacertado en el quinto.

Pacorro, malísimo, pésimo y rematado.

Bregando bien, *El Húsar*.

Público descontento.

El orden completísimo.

12 Septiembre 1913.

Toros acuáticos.

En Madrid.—«*El de la eterna sonrisa*», «*el
 Chico de la Antonia*» y «*el disidente del
 Ojitos*».—Seis bichos de la casa Ben-
 jumea.

El domingo último nos dió Echevarría
 la primera de las despedidas de Ricardo
 II. Si las que restan han de hacer «pen-
 dant» con la del prólogo, podemos irnos
 ya frotándonos las manos de gusto, aun-
 que el dios Neptuno nos diga ¡agua va!,
 como en la tarde del día 14.

Los seis toros de Benjumea estuvieron,
 en general, bien presentados, pero se
 mostraron débiles al hierro y mansurro-
 nearon casi todos en los tercios de ban-
 derillas y muerte.

No fueron, sin embargo, difíciles, por-
 que con los tres maestros encargados de
 pasaportarlos, no hay defectos irremedia-
 bles, y sacaron de ellos todo el partido
 posible para agrandar a la gran concurren-
 cia que llenó por completo la plaza ma-
 drileña.

Bombita.—Muy valiente, trabajador,
 artístico y torero toda la tarde. Toreó
 muy bien de capa y muleta, sobre todo
 en el cuarto; puso tres excelentes pares
 en el mismo y mató regular a su primero
 y superiormente a su segundo, lo que le
 valió ovaciones constantes.

Vicente Pastor.—Estuvo también acti-
 vo e incansable, así como divinamente
 colocado siempre; y con la muleta dió
 pases con la izquierda dignos de quien tan
 concienzudamente sabe hacerse con sus
 enemigos sin despegarlos nunca el trazo
 de la cara. Pinchando, resultó bien en el
 segundo, y finalizó buenísimamente al
 quinto. ¡Estuvo bueno el *chico de la blusa!*

Gaona.—Se nos reveló aquel torero de
mejores días: Muy voluntarioso, buen to-
 rero, seguro con los palos y breve cuan-
 eficaz usando de la flámula. Al estoquear,
 se fué siempre decidido, y si en el tercero
 arrancó bien para cobrar una descolga-
 da, en el sexto echó el *asador en el horno*
 —¡buena paradoja me hago!—tirando al
 benjumea de una entera hasta los trapos,
 algo traserilla, pero llegando maravillo-
 samente. Él y el *Bomba*, salieron en hom-
 bros.

Bregando, el *Barquero*; con los palos,
Armillita, y con la puya, *Chanito*.

Verde y oro.

15 Septiembre 1913.

LIBROS Y PERIODICOS

Pedro Mata.

El notabilísimo escritor y novelista
 Pedro Mata, uno de los más justamente
 reputados entre la juventud, a quien bas-
 tó aquella novelita titulada *Ni amor ni
 arte* para ganar el gran prestigio de que
 disfruta, afianzado más tarde con obras
 sólidamente hermosas como *La catorce*,
 publica esta semana en *El Libro Popular*
 una historia titulada *Los cigarrillos del
 duque*, que es un encanto de gracia y de
 verdad.

Su lectura más que entretener encanta
 al lector, y deja en su ánimo una fuerte
 corriente de simpatía hacia el afortunado
 escritor Pedro Mata.

ACADEMIA

DE LOS

H. H. MARISTAS

Preparatoria para carreras Militares.

—=—

Un curso de existencia.

Competente Profesorado Militar.

Trato esmerado.—La más económica.

22 aspirantes presentados para los tres
 primeros ejercicios: aprobados 20 en In-
 fantería y además tres en Artillería, uno
 en Ingenieros y uno en Intendencia.

Tres aspirantes presentados para to-
 dos los ejercicios: dos aprobados hasta
 el 4.º y uno ingresado, D. Julio Klett
 Peláez.

Reglamentos á quien los pida.

REFUGIO, 3.—TOLEDO

DESDE EL BURLADERO

El domingo próximo pasado se verificó en nuestro circo taurino una especie de espectáculo que se anunció como becerrada y acabó por demostrar el poco escrúpulo de las autoridades consintiendo estos desacreditados remedos toreriles, que dejan amarga impresión en los espectadores.

Los cuatro bichos escogidos fueron el terror de los que pisaron la arena.

El primero, colorao, ojo de perdiz, *Solitario* de nombre y con mucha maderera, era un novillejo de respeto *pa los del pan* y resultó el amo del ruedo.

El segundo, *Campanero*, negro, lucero, hermano del que se lidió (¡miau!) en tercer lugar, se llamó *Cigarrero*, negro, bragao, constituyendo una parejita aceptable para entretenerse, si *los de la harina* no hubiesen tenido llenas de *masa las taleguillas*.

El cuarto era un guarrito con cuernos, *Biscochero* de apodo y bravo hasta más no poder. La *jarca* le cogió en brazos y quiso comérsele, a ciencia y paciencia de los lidiadores, que estaban ya de becerros hasta *la espiga*.

Mucha *miga* esperábamos; pero en vista de que el *pan* (los toreros) estaba *sentado*, salieron a la plaza un crecido número de *colones* a entenderse con los *cuernos*, quedando muchos *trenzaos*, digo *tronzaos*.

¿Para qué detallar lo que hicieron los comprometidos a *despachar* los novillos?

Me vería en la imprescindible necesidad de decirles algo que no agrada cuando se dice verdad.

Lo único disculpable en ellos es que los becerros, sobre todo el primero, era demasiado para aficionados que van a divertirse. Para otra vez creemos necesario que en la dehesa sea donde se *eshen para atrás*. El hacerlo en la plaza es exponerse a lo del domingo anterior.

Y las autoridades deben tomar en serio las consecuencias que puede acarrear una becerrada de *estos géneros*.

Alegrias.

NOTICIAS

En su pueblo natal, Moratilla de los Meleros (Guadalajara), ha fallecido el virtuoso e incansable sacerdote, Capellán de Reyes, D. Victoriano Aguado y Cortés.

Su desvelo por el bien de la juventud, fundando el «Centro Instructivo» y su gestión inolvidable al frente de la Dirección de la Congregación de San Luis Gonzaga, son tan conocidos, que omitimos ponderarlos, mostrando solamente el sentimiento que nos ha producido su muerte.

Reciba su desconsolada familia nuestro sincero pésame, como asimismo los Luises, que han perdido en su Director al que era alma y vida de dicha Congregación.

El domingo próximo, en el Oratorio de San Felipe Neri se celebrará, a las nueve y media de la mañana, una misa por el eterno descanso de su alma.

El próximo domingo se verificará en nuestro circo taurino una becerrada organizada por las dependencias de la Academia de Infantería, en la que tomarán parte los obreros, sirvientes y demás dependientes paisanos del indicado Centro.

Se nos asegura que el pedido de localidades para la becerrada es crecidísimo y que la fiesta ha de resultar brillantísima.

Nosotros veremos ambas cosas con satisfacción.

Hé aquí la lista de los lidiadores:

Espadas: Anselmo Martín, Casto Pantoja, José María García, Julio de la Cruz, Prudencio Muñoz y Guillermo Guerrero.

Sobresaliente: Saturnino Martín.

Banderilleros: Manuel López, Valentín Ruano, Vicente Sánchez, Aurelio Rodríguez, Dionisio Fernández, Eugenio Carrisajo, Fabio Aguado, Hilario Higuera, José Cena, Manuel Carrasco, Antolín Mora y Fructuoso Martín.

Puntilleros: Félix Vega y Francisco Gómez.

Para el joven Capitán de infantería don Vicente Morales fué ayer pedida, en Madrid, la mano de la bellísima Srta. Dolores Llamas.

La boda se celebrará en Enero próximo.

Esta mañana ha contraído matrimonio

nuestro querido amigo José Vázquez con la Srta. Victoria Medina.

Reciban los nuevos contrayentes nuestra felicitación, a los que deseamos eterna luna de miel.

Ha salido para Valdepeñas nuestro compañero de Redacción D. Luis Alcábillas, para desempeñar una Cátedra en un Colegio de la citada población.

Sentimos la ausencia de tan culto compañero.

La matrícula de las enseñanzas que se cursan en la Escuela de Artes y Oficios, ha dado principio el día 15 del corriente mes en la Secretaría de la misma de 6 a 8 de la tarde.

SE VENDE

Una bicicleta nueva, única en su clase en Toledo.

Un cinematógrafo con mesa y caseta y varias películas. Sin alumbrado. Propio para jardín o finca de recreo.

Un ventilador de 30 centímetros de aspas para corriente alterna.

Dos arcos voltaicos de corriente alterna de cuatro amperios, sistema «Cortiso».

Una mesa de despacho: Todo en muy buenas condiciones.

Razón, Alamillos del Tránsito, 4.

HIELO ARTIFICIAL E HIGIÉNICO

DE LA GRAN FÁBRICA

La Heladora de Madrid.

Se puede usar directamente para refrescar bebidas sin escrúpulo de ningún género, por estar hecho con agua de Lozoya, filtrada y esterilizada.

29, Zocodover, 29 (Cestería).—Toledo.

TOLEDO

Imp. de Rafael Gómez-Menor.
1918

CHOCOLATES, CAFES, TES, TAPIOCAS
COMPañIA COLONIAL

Depósito general: Mayor, 18.—MADRID
 GRANDES FÁBRICAS MOVIDAS A VAPOR EN PINTO

EXQUISITOS CHORIZOS DE CANDELARIO

CASA BAYO

ZOCODOVER, 45 Y COMERCIO, 19.—TOLEDO
 TELÉFONO 98

Este antiguo y acreditado establecimiento posee casa en CANDELARIO, y por lo tanto, es la única en la localidad que puede ofrecer con seguridad el FAMOSO CHORIZO, habiendo recibido estos días importantes remesas, que ofrece a 250, 275, 350 y 5 pesetas docena. La clase toda es la misma, no varía nada más que el tamaño.

JUAN GONJAR

Despacho de leche de vacas y de cabras.

MARTÍN GAMERO, 18

A 20 céntimos el medio litro.
 Se sirve á domicilio.

Mariano Rosell y Compañía.

— SASTRE —
 Comercio, Cuatro Calles y Gordonerías, 2.
 TOLEDO

Uniformes civiles y militares.
 Trajes de paisano.

PERAS DE GOMA — JERINGAS PRAVAZ
 Farmacia de Santos, Plata, 23

EL COMERCIANTE DE VENTAS AL POR MENOR

que usa el antiguo y fracasado sistema de Cajón Abierto, pierde aproximadamente **POR DÍA Y DEPENDIENTE:**

| | Ptas. | Cts. |
|---|-------|------|
| Por no obligar dicho sistema á contar bien el dinero de ventas, cambios y vueltas, puesto que aunque lo hagan mal no se sabe..... | 50 | |
| Por no poder siempre anotar seguidamente lo vendido á crédito..... | 25 | |
| Por dejar de abonar importes recibidos á cuenta..... | 25 | |
| Por no anotar todas las salidas de caja (pues el sistema no obliga)..... | 25 | |
| Por no saber cuánto vende cada empleado, quién se equivoca y toma moneda falsa..... | 25 | |
| Por otras causas que nacen de tener el dinero recaudado sin contar..... | 50 | |
| TOTAL al día..... | 2 | |
| al año..... | 700 | |
| 10 años..... | 7.000 | |

Por la mitad se adquiere hoy la Registradora National más perfeccionada para un comercio de cuatro empleados, con la que pueden evitarse las pérdidas expuestas y obtener, por tanto, una ganancia en diez años de pesetas ;24.500!

Detalles gratis: Cajas Registradoras National.—Madrid, Preciados, 11,
 ó su agente I. FERRERO.—La Mata (Toledo).

!COMERCIAANTES! !PENSADI!

Caramelos "PUM"

SANTIAGO CAMARASA

Calle de Núñez de Arce, núm. 12

TOLEDO

ÉXITO GRANDIOSO DE LA ENSEÑANZA TÉCNICA
1.700 ALUMNOS.

Internacional Institución Electrotécnica.

Escuela especial libre de Ingenieros electricistas, Ingenieros Mecánicos, á Ingenieros Mecánicos-electricistas, fundada en el año 1903.

Sistema de enseñanza por correspondencia con patente de invención núm. 41.417.

Diploma de honor y Medalla de Oro en la Exposición Regional Valenciana, y de Plata en la Internacional de Buenos Aires.

Este sistema no obliga al alumno á cambiar de residencia, siendo compatible con sus habituales ocupaciones, adquiriendo mediante él tan sólidos conocimientos, que han obtenido brillantes colocaciones los numerosos Ingenieros que han seguido sus cursos.—Extensas prácticas de Topografía, Hidráulica, Mecánica y Electricidad, con el material más completo y moderno.—Numeroso y docto profesorado.—Para informes, dirigirse á D. Arturo Martín, Ingeniero y Teniente Coronel de Artillería, Director de la Internacional Institución Electrotécnica, Peris y Valero, letras M. G., Valencia (España).

RAMON CORRALES

MECÁNICO

A su distinguida clientela, hace saber que la casa de alquiler de bicicletas establecida en la calle Real del Arrabal núm. 28, pasa a la de Airosas, núm. 7, por reformas de local, siguiendo en iguales condiciones tanto el alquiler, como las reparaciones en las mismas.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

ADMINISTRACION

La utilidad del teléfono está demostrada por el creciente desarrollo de tan importante servicio, aun en pequeñas poblaciones que ya cuentan con tan beneficioso invento.—La RED TELEFÓNICA DE TOLEDO, ya veterana por sus años de servicio, es sin duda la más económica y la que más facilidades ofrece para el abono. Un real diario, ó sean 7,50 pesetas de cuota mensual, instalación gratuita, sin exigir cantidad alguna como garantía de los aparatos, ni dinero en depósito para hacer uso de los servicios auxiliares que son: conferencias urbanas, conferencias interurbanas, telegramas, telefonemas, sin contar los excelentes servicios que en todos los órdenes de la vida supone la rápida comunicación y propaganda cada cual de sus asuntos ó negocios.—Creemos no haya red en España que resulte tan barata.

MADRID - 1907



PREMIO DE MERITO

ZARAGOZA 1908



GRAN PREMIO

VALENCIA-1909



GRAN PREMIO DE HONOR

PLANCHADO con BRILLO

al alcance de todos

ALMIDON BRILLANTE MARCA EL LEON

que se vende en PASTILLAS en todas partes.

ULTRAMARINOS FINOS

Y

FRUTERÍA

DE

DIONISIO ROJAS

1, Solarejo, 1

TOLEDO

BRAGUROS DE
 TODAS CLASES
 FARMACIA DE SANTOS, PLATA, 28

Hotel Imperial. -- Toledo.

CUESTA DEL ALCAZAR, NÚM. 7

Propietario: Guillermo López.

Coche á todos los trenes. Servicio esmerado. Restaurant. Teléfono 8.

CUPÓN

para el regalo próximo.

Núm. 3.

Toledo 19 Septiembre de 1913.

CARROTERIA MODERNA

HIJO DE MATEO LÓPEZ

Martín Gamero, 7. - Toledo.